

ACTA N°: 239 / 2018

REUNIÓN DE COMISION DIRECTIVA.

En San Carlos de Bariloche, a los 16 días del mes de noviembre siendo las 14 hs. se reúnen en el Colegio de Psicólogos Zona Andina los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Mercedes Rebattini, Guido Beltrami, Paula Rodríguez, Tereista Pullol, Cynthia Vivanco, Cecilia Scarnichia, Pamela Orella, Laura Sagardoyburu, Ezequiel Pedro y Victoria Cristau.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura, debate y propuesta junto a las letradas del colegio de observaciones y líneas a trabajar sobre el proyecto de modificación de Ley del ejercicio profesional en Rio Negro presentado por el Colegio de Viedma para ser presentado en la Legislatura de la Provincia de Rio Negro.
- 2) Conversar sobre el avance del proyecto de Servicio de Atención Comunitaria. Vendrá María Teresita Pullol para comentar los avances del proyecto.
- 3) Definir los principales objetivos de la nueva gestión de CD.

En virtud de haber expuesto el orden del día se inicia la deliberación. Luego de escuchar las opiniones de los expositores se pasa a tratar entre todos los presentes los puntos detallados.

LA COMISION DIRECTIVA RESUELVE:

- 1) Luego de leer y hacer observaciones, se decidió por unanimidad redactar los “antecedentes” al proyecto de ley y quedamos a la espera que las abogadas redacten correcciones al proyecto de modificación de Ley del ejercicio profesional en Rio Negro presentado por el Colegio de Viedma para ser presentado en la Legislatura de la Provincia de Rio Negro.
- 2) Luego de conversar sobre el avance del proyecto de Servicio de Atención Comunitaria se resuelve por unanimidad que los profesionales que están gestándolo sigan avanzando en el proyecto. Se da el visto bueno desde la CD y se decide posponer la convocatoria a los profesionales que quieran integrar el S.A.C. hasta tener más claro la dimensión del proyecto en temas administrativos, población y valores de consulta. Se espera informes de avance.
- 3) Definir los siguientes objetivos como ejes principales de trabajo que tendrá la nueva gestión de CD:
 - Lograr un ordenamiento y una reorganización interna y administrativa del funcionamiento general del Colegio.
 - Reformar el Estatuto, el Código de Ética y las Normas de procedimiento del Tribunal de Ética en concordancia con el nuevo Código Civil.
 - Lograr la aprobación del proyecto de modificación de ley del ejercicio profesional en Rio Negro.
 - Lograr un mayor acercamiento y vinculación con la comunidad de Bariloche.
 - Espacios de capacitación e intercambio entre colegas.

Sin otro tema que tratar, siendo las 16 hs del día citado, queda finalizada la reunión firmando los presentes al pie en prueba de conformidad.